

## Construcción social del sujeto migrante y lógica organizativa en las “casas de migrantes” del Área Metropolitana de Monterrey (Nuevo León, México)\*

Juan Antonio Doncel de la Colina y Alma Adriana Lara Ramírez

Recibido: 10 de abril de 2020 · Aceptado: 6 de agosto de 2020 · Modificado: 1.º de febrero de 2021  
<https://doi.org/10.7440/res76.2021.07>

**Resumen** | Las tendencias de los flujos de migración en situación administrativa irregular nos llevan a repensar cómo se construye socialmente la noción de *sujeto migrante*. Específicamente, en este artículo nos proponemos explorar la relación existente entre la conceptualización del sujeto migrante y la conformación de una lógica organizativa de las casas de migrantes del Área Metropolitana de Monterrey (Nuevo León, México). Con una metodología cualitativa, a través de entrevistas a los responsables de estas casas, damos los primeros pasos para la realización de un análisis estructural de largo aliento. Este análisis comienza planteando una concepción dicotómica del migrante “auténtico” frente al “falso”, lo cual sirve para filtrar el acceso y ordenar la vida cotidiana en las casas.

**Palabras clave** | Casas de migrantes; construcción social; lógica organizativa; México; sujeto migrante

### Social Construction of the Migrant Subject and Organizational Logic in the “Migrant Shelters” of the Metropolitan Area of Monterrey (Nuevo León, Mexico)

**Abstract** | The trends in flows of migrants without administrative status lead us to question the social construction of the notion of the *migrant subject*. Specifically, in this article, we propose an exploration of the relationship between the conceptualization of the migrant subject and the shaping of an organizational logic of the migrants’ houses in the Metropolitan Area of Monterrey (Nuevo León, Mexico). Using a qualitative methodology, through interviews with the people in charge of these shelters, we take the first steps towards a long-term structural analysis. This analysis begins by positing a dichotomous conception of the “authentic” versus the “false” migrant, which serves to filter access to and organize daily life in them.

**Keywords** | Mexico; migrant shelters; migrant subject; organizational logic; social construction

### Construção social do sujeito migrante e lógica organizacional nas “casas de migrantes” da Região Metropolitana de Monterrey (Nuevo León, México)

**Resumo** | As tendências dos fluxos de migração em situação administrativa irregular nos levam a repensar em como a noção de “sujeito migrante” é socialmente construída. Em específico, neste artigo, propomos a explorar a relação existente entre a conceituação do

\* Este artículo inicia una línea de investigación derivada del trabajo de campo del proyecto de tesis “Sembrando el ombligo en Monterrey: trayectorias de la migración centroamericana que reside en el Área Metropolitana de Monterrey” de Alma Adriana Lara Ramírez, en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Este nuevo campo de estudio propone analizar la construcción moral del sujeto migrante a partir de las normas, valores y prácticas religiosas que caracterizan a las casas de acogida que componen las redes de asistencia humanitaria al migrante.

sujeito migrante e a conformação de uma lógica organizacional das casas de migrantes da Região Metropolitana de Monterrey (Nuevo León, México). Com uma metodologia qualitativa, por meio de entrevistas com os responsáveis dessas casas, damos os primeiros passos para realizar uma análise estrutural de longo prazo. Esta análise começa apresentando uma conceituação dicotômica do migrante “autêntico” diante do “falso”, o que serve para filtrar o acesso e organizar a vida cotidiana nesses contextos.

**Palavras-chave** | Casas de migrantes; construção social; lógica organizacional; México; sujeito migrante

## Introducción

El creciente peso mediático y político del fenómeno de la migración, especialmente el referido a los recientes flujos sur-norte caracterizados por una masiva situación de irregularidad administrativa, está marcando en gran medida las agendas políticas nacionales e incluso el balance de poder en la geopolítica global. Esta migración suele distinguirse por condiciones de precariedad económica e inseguridad en los países emisores, por una peligrosidad mayor en el viaje migratorio y por el decisivo condicionamiento de la deriva del viaje que les impone su situación de irregularidad administrativa. Este es el caso de las dinámicas migratorias de los miles de centroamericanos que atraviesan la geografía mexicana, que en los últimos años se están alterando notablemente. Por ejemplo, ante las nuevas circunstancias políticas y económicas en la relaciones binacionales México-Estados Unidos, la tendencia en la proporción de repatriaciones entre ambos países se ha invertido, pues mientras que entre 2009 y 2014 eran más los eventos de repatriación desde Estados Unidos (González, Zapata y Anguiano 2017), a partir de 2015 (un año después de la implementación del Programa Frontera Sur), las repatriaciones desde México (132.000) casi duplicaron a las de su vecino del norte (71.000). Lejos de revertirse la tendencia, actualmente el Instituto Nacional de Migración (INM) afirma que en 2019 ingresaron a México más de 400.000 personas provenientes de Centroamérica (Cuevas 2019).

La intensificación de estas dinámicas se hace notar con fuerza en estados fronterizos como Nuevo León (frontera norte), que constituyen lugares centrales de las rutas de migrantes en situación administrativa irregular. Monterrey (capital del estado) y su área metropolitana (AMM) son un prominente centro industrial, económico y de negocios, a nivel nacional e internacional; además, su posición geoestratégica lo ubica dentro del corredor industrial del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Asimismo, es considerada como una de las ciudades con más calidad de vida en México y es la segunda entidad federativa con mayor nivel de índice de desarrollo humano (IDH) (PNUD 2019). En ese sentido, es un dato reseñable que dos de los diez municipios con mayor puntaje de este índice, a nivel nacional, se encuentran en el AMM. Estos elementos convierten a esta ciudad en un importante polo de atracción para todo tipo de migrantes: extranjeros en situación administrativa regularizada, indígenas, población mestiza de otros estados, etcétera (Doncel 2015). En lo que se refiere a la migración que nos ocupa, cada vez son más los migrantes centroamericanos, con o sin documentos administrativos que legalicen su estancia, que deciden establecerse en el AMM y renuncian a la esperanza de “cruzar al otro lado” (Lara y Ríos 2020).

Respecto a la aproximación cuantitativa al fenómeno de la migración en situación administrativa irregular, se torna prácticamente imposible disponer de un censo que dé cuenta de su verdadera dimensión. Sin embargo, podemos aproximarnos parcialmente a esta realidad numérica, sobre todo para documentar su progresivo incremento, a través de la contabilización que hace en su informe anual una de las casas de acogida del AMM de las personas que pasan por su albergue en búsqueda de asistencia humanitaria (ver la tabla 1), así como de las detenciones y trámites de regularización que realiza el INM en Nuevo León (ver la tabla 2).

**Tabla 1.** Registro de personas atendidas en Casanicolás

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Usuarios atendidos	1.112	999	1.786	Sin dato	3.100	4.400

Fuente: Lara y Ríos (2020).

**Tabla 2.** Registros de detenciones y trámites de regularización del INM para la Delegación de Nuevo León

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Detenciones	1.354	3.592	3.485	2.254	3.682	6.114
Trámites de regularización	498	502	491	568	520	582

Fuente: Lara y Ríos (2020).

Así pues, ante unas condiciones restrictivas e ineficaces para detener los flujos migratorios, el migrante enfrenta la disyuntiva de continuar su peligroso periplo o asentarse en una sociedad en la que encuentra, en comparación con otros estados de México, mayores oportunidades de crecimiento económico y laboral —el retorno a la sociedad emisora suele ser imposible, impensable y, en algunos casos, una sentencia de muerte—. En ambos casos, los albergues, conocidos como “casas de migrantes”, que se distribuyen por todo el territorio mexicano, constituyen espacios clave en la deriva del migrante y nodos en los que conviven provisionalmente los que comparten un estado de transitoriedad (legal, burocrático-administrativa, espacio-temporal e identitaria). Estas casas, en las que se brinda apoyo jurídico, psicológico, sanitario, laboral e, incluso, espiritual, son lugares gestionados mayoritariamente por la Iglesia católica.

Además de la naturaleza religiosa de casi todas las casas de migrantes, estos albergues son reconocidos por las autoridades gubernamentales como espacios de excepción y santuarios para personas migrantes, motivo por el que los agentes del INM no tienen permitido hacer operativos dentro del perímetro de 500 metros que los rodea. Asimismo, se puede observar que en la medida en que cruzar el territorio mexicano se va volviendo más difícil, la infraestructura de ayuda humanitaria se va desarrollando a lo largo del corredor migratorio y se va integrando más formalmente en el marco legal del Estado (Doering-White 2018). Nuestro interés por los procesos de constitución del sujeto migrante atiende a esta doble característica de las casas de acogida: la religiosa y la burocrática-administrativa. Particularmente, en este artículo nos centramos en la posibilidad de construcción social que las casas de migrantes del AMM prestan a quienes son el objeto de su atención y usuarios de los servicios de apoyo que ofrecen. La importancia de esto radica, entre otros motivos, en que la forma en la que estos sujetos/usuarios son conceptualizados refleja una lógica organizativa (tras la que subyace cierto orden moral) en cada una de las casas, las cuales constituyen nodos de encuentro y espacios liminales que, en gran medida, dan forma y sentido a los flujos de migrantes, tanto a los que seleccionan para dar acogida como a aquellos que no reúnen los requisitos preestablecidos para ser aceptados.

Dado que este trabajo supone el primero de los pasos de un largo recorrido que, a través de un proyecto de investigación más amplio, nos habrá de llevar a profundizar en la constitución del migrante como sujeto moral en las casas de migrantes de naturaleza religiosa, aquí solo apuntaremos algunas ideas referidas al orden moral que subyace al orden operativo. En definitiva, el objetivo que nos proponemos es identificar los principales elementos dicotómicos que se extraen de los discursos de los responsables de las casas para la construcción de su concepto de “migrante”; elementos a partir de los que pretendemos desarrollar, en posteriores trabajos, un análisis estructuralista que dé cuenta de la lógica de interacción y los sentidos atribuidos a estas personas, así como también prevemos extender este análisis

a la totalidad del territorio mexicano. Para la consecución del primero de nuestros objetivos, tras analizar los discursos obtenidos de una serie de entrevistas semiestructuradas con los principales responsables de estos albergues: 1) establecemos cómo estos actores caracterizan y categorizan a sus usuarios/migrantes y 2) analizamos los procedimientos de acceso a la casa y su lógica organizativa interna, considerando que, en muchos sentidos, entran en la dinámica de la autogestión y comparten similar carga simbólica de las instituciones totales (principalmente porque comparten una estricta delimitación espacial entre el “adentro” y el “afuera”, lo que hace que al cruzar el umbral de la casa —o de la institución total— se entre en un mundo de normas de inevitable cumplimiento).

Pero antes de exponer los resultados del trabajo de campo, revisamos los antecedentes que delinear el punto de partida, incluyendo aquellas investigaciones que, desde perspectivas diferentes a la nuestra y diversas entre sí, se han preocupado por problematizar las casas de migrantes, entendidas estas como su principal unidad de análisis, o por la conceptualización del migrante. Tras esta revisión de antecedentes dedicamos un espacio a detallar el planteamiento metodológico.

## Antecedentes

La base teórico-metodológica de nuestra propuesta se asienta sobre el paradigma estructuralista que fundó Lévi-Strauss. Específicamente, aquí nos interesa subrayar su preocupación por la búsqueda de “categorías inconscientes” que el investigador debe hallar “detrás de las interpretaciones racionalizadas del indígena<sup>1</sup> —que con frecuencia se hace observador y hasta teórico de su propia sociedad—” (Lévi-Strauss 2008, 12). Esta ordenación de la realidad, entre cuyos elementos “existe una relación no ya externa y de hecho sino interna y de razón” (Lévi-Strauss 2008, 27), hace del estructuralismo una búsqueda por “captar ante todo las propiedades intrínsecas de ciertos tipos de órdenes” (Lévi-Strauss 2009, 567). De acuerdo con este autor, las estructuras resultantes de estos órdenes deben estar dispuestas de tal forma que obedezcan a dos condiciones: “es un sistema, regido por una cohesión interna; y esta cohesión, inaccesible a la observación de un sistema aislado, se revela en el estudio de las transformaciones, gracias a las que se descubren propiedades similares en sistemas en apariencia diferentes” (Lévi-Strauss 2008, 23). Este planteamiento va más allá de una solución estática de estructuras solidificadas e inamovibles, pues fruto de las narrativas y los contextos se produce una multiplicidad de formas de las que derivan, en última instancia, alteraciones estructurales significativas. En palabras del Lévi-Strauss, refiriéndose a la noción de naturaleza humana:

No pretendemos con ello designar un apilamiento de estructuras todas armadas e inmutables sino matrices a partir de las cuales se engendran estructuras participantes todas de un mismo conjunto, sin deber permanecer idénticas durante el curso de la existencia individual desde el nacimiento hasta la edad adulta ni, por lo que respecta a las sociedades humanas, en todo tiempo y en todo lugar. (Lévi-Strauss 2009, 567)

Uno de los principales antropólogos sociales que encarnan la vigencia del método estructuralista de Lévi-Strauss en nuestro tiempo y en nuestra región latinoamericana es Juan Mauricio Renold, quien ha dedicado su trabajo a la aplicación de este método para el

1 En todo caso, la voz de este “indígena”, que entendemos perfectamente equiparable a la voz de nuestros informantes actuales —pues el sujeto de estudio de la antropología social hace tiempo ya que ha trascendido las limitantes de una conceptualización siempre difusa del y de lo indígena—, es priorizada por Lévi-Strauss para acceder al conocimiento antropológico por encima de la voz del teórico y aun por encima de la voz del observador sobre el terreno. En este sentido, Lévi-Strauss afirma que es “en la intersección de dos subjetividades, el orden de verdad más próximo a aquel al que pueden aspirar las ciencias del hombre cuando se enfrentan a la integridad de su objeto” (2008, 13).

análisis de diferentes tipos de organizaciones, entre las que destacan las de carácter religioso. No vamos a recuperar aquí su aplicación del método estructural sobre diferentes dimensiones del hecho religioso, pues esta tarea nos la reservamos para los productos subsecuentes a este, en los que pretendemos desarrollar nuestro análisis adentrándonos en el orden moral y los valores religiosos de las diferentes casas de migrantes de la geografía mexicana. Lo que nos interesa resaltar aquí de su obra es la revisión, a partir de clásicos como Durkheim y Mauss, que hace del concepto de *sistema clasificador*,<sup>2</sup> esencial para la aproximación estructuralista,

en tanto lo que el análisis estructural de todo sistema simbólico busca poner de manifiesto es, en última instancia, por medio de un sistema de clasificación, una lógica formal de organización, que produce un efecto particular (una eficacia) en un contexto sociocultural determinado. Por clasificación entendemos una categorización de elementos que pertenecen a campos diferentes y que establece entre ellos correlaciones de tipo analógico, simbólico y metafórico. (Renold y Fernández 2015, 22)

Centrándonos estrictamente en nuestra preocupación por la construcción social del migrante, destaca el trabajo de Abdelmalek Sayad, quien estudia la constitución dual del fenómeno migratorio, de tal forma que emigrado e inmigrante son figuras indisolubles, dos caras de la misma realidad. Dar cuenta de su existencia a partir de la sociedad de acogida (como inmigrante) desvela una “visión a la vez parcial y etnocéntrica” que lleva un correlato referente a su “adaptación a la sociedad de acogida” (2010, 56). El carácter reflexivo del objeto de estudio en cuestión, como un objeto discursivo, es el que aquí queremos destacar: “el inmigrado, aquel del que se habla, no es en realidad más que el inmigrado tal como se lo ha constituido, tal como se lo ha determinado o tal como se lo piensa y define” (253). En ese sentido, el discurso sobre el objeto forma parte del objeto que aquí retomamos para su análisis.

Sayad realizó el análisis de un “discurso que moviliza todos los recursos originales de una cultura y de una lengua para expresar o explicar experiencias que esa lengua y esa cultura ignoran o rechazan” (2010, 27). Aunque en ese trabajo, titulado “La falta original y la mentira colectiva”, el autor trata el discurso de un migrante argelino en Francia en los años setenta y no el discurso sobre el migrante (como es nuestro caso), también explica la contradicción en la experiencia migratoria a partir del análisis de cómo “la descripción de las condiciones de existencia de los emigrados toma elementos prestados de las grandes oposiciones de la tradición: interior-exterior, lleno-vacío, claro-oscuro, etc.”; en este caso, Francia es representada como “lo estrictamente opuesto al país natal” (52).

En cuanto a estudios más cercanos a nuestras latitudes, Feldman-Bianco *et al.* (2011) parten de un enfoque multidisciplinario y regional de los procesos sociohistóricos que han conformado y caracterizado la construcción social y política de la figura del migrante en América Latina. Desde la perspectiva de actores institucionales, se cuestiona que la condición migratoria denominada como ilegal-legal (irregular-regular) haya mediado o regulado la construcción social que deviene en distintas categorías de perfiles de personas migrantes como deseables o indeseables y excluidos socialmente. Asimismo, a esta visión parcializada, polarizada y dicotómica se adscriben las políticas migratorias actuales, que limitan y, en últimas, objetivan al migrante como un problema social y una amenaza que se debe controlar. Es decir, el migrante irregular es invisibilizado de forma individual, pero visibilizado como peligro social (García Martignon 2012).

En ese sentido, el estudio etnográfico realizado por Doering-White (2018) en albergues ubicados en el territorio mexicano expone que el sistema de ayuda humanitaria en el país

2 La búsqueda de esas “correlaciones de tipo analógico, simbólico y metafórico” (Renold y Fernández 2015, 22) es otra de las tareas que prevemos desarrollar en posteriores trabajos.

construye a las personas migrantes como víctimas en necesidad de protección, a la vez que presenta algunas tensiones ético-prácticas que surgen de la interacción entre quienes trabajan dentro del albergue y los migrantes. El autor habla de *trabajo de albergue* o *trabajo de cuidado*, en oposición a *trabajo social*, para referirse a que la mayoría de las personas empleadas en albergues en el territorio mexicano no tienen una formación como trabajadores sociales, sino que generalmente hacen algún tipo de voluntariado, son estudiantes o incluso son migrantes.

De acuerdo con este autor, dentro de estos espacios se genera una dinámica de “coerción y cuidado” de parte de las personas que trabajan en el albergue con los individuos que asisten; esta consiste en interpretar quiénes son aquellos migrantes que en realidad reciben y pueden ser beneficiados con su ayuda y aquellos que no (Doering-White 2018, 437). Asimismo, Doering-White señala que esas prácticas se enmarcan en el doble discurso de los Estados de “compasión y represión”, según el cual oficialmente se promueven los derechos de personas migrantes, cuando en la práctica se emplean políticas que aumentan los controles de seguridad para frenar la migración que es catalogada como “ilegal” (2018, 437), y que, en último término, dibujan nuevos límites o fronteras (449).

Esto se puede explicar en parte con los trabajos de Melissa Hardesty (2015) e Yvonne Smith (2014), quienes estudian cómo las personas que hacen trabajo social toman decisiones desde un área difusa a medio camino entre la objetividad y la subjetividad, que se apegan a valores o ideales que generan barreras para aquellas personas que no se guían por dichos ideales. Smith describe este tipo de agencia de los trabajadores sociales a partir del concepto de *habitus* de Bourdieu (1977), en el sentido de que sus decisiones se encuentran delimitadas por su experiencia previa más que por un conocimiento objetivo o por protocolos de acción específicos.

Por su parte, París-Pombo y Peláez-Rodríguez (2016) conciben al albergue como un espacio de socialización y de recuperación emocional para las personas migrantes, en su caso particular de estudio, para mujeres deportadas de distintos lugares de Estados Unidos a Tijuana. Para las autoras, el albergue representa un espacio seguro e intermedio entre la pérdida a la que se enfrentan las personas en un proceso de deportación y la incertidumbre de su futuro. En este sentido, los albergues o casas de acogida son espacios transitorios que permiten a las personas migrantes periodos de tiempo liminal, en donde abstraerse del resto del mundo y reflexionar acerca de las decisiones que van a tomar (París-Pombo y Peláez-Rodríguez 2016). Asimismo, las autoras consideran que la casa de acogida es un espacio de resocialización: algunas de las mujeres en su investigación presentaron un efecto de dislocación simbólica, es decir, físicamente se encontraban en la casa de acogida, pero continuaban sintiendo que pertenecían al espacio social que habían construido en los Estados Unidos, por lo que encontrarse en un lugar donde pudieran compartir sus historias con otras mujeres les daba la oportunidad de resignificar sus experiencias y crear lazos (París-Pombo y Peláez-Rodríguez 2016).

Recientemente surgió un trabajo (Casillas 2019) dedicado al análisis de la “nueva construcción de actores socio-religiosos”, en referencia a casas de acogida católicas en México, sin centrarse en la subjetividad de los migrantes. Desde una perspectiva macro y mesosociológica, el autor reflexiona sobre las relaciones de colaboración, tensión y conflicto entre las casas de acogida, las organizaciones civiles, la jerarquía eclesiástica y el Estado; esta perspectiva se asienta sobre cierto posicionamiento religioso determinado por una clara preocupación por el deber ser, especialmente en lo que se refiere a la fragmentación pastoral y a la existencia de “identidades morales diversas” (64) entre las casas de acogida católicas.

Por último, entre los estudios sobre casas de migrantes centrados específicamente en el mismo estado que el de nuestra investigación, se destaca el trabajo de Zúñiga y Sánchez (2017), quienes presentan un análisis sobre los modelos de atención que las organizaciones

civiles aplican con las personas migrantes que transitan por el AMM. Cabe recalcar que el gobierno estatal de Nuevo León no cuenta con casas de acogida, instancias de atención ni programas dedicados a intervenir la población migrante en situación administrativa irregular; por ello, Zúñiga y Sánchez llevan a cabo un estudio sobre los retos que enfrentan estas organizaciones y los vacíos de sus modelos de atención. Las autoras realizan una tipología de los modelos de atención y establecen tres categorías principales: asistencialista (provisión de servicios para atenuar efectos de la pobreza y la indigencia), promoción de los derechos humanos (desarrollo de capital cultural y social para impulsar la denuncia ciudadana) y promoción de la participación política (con el fin de incidir en la agenda pública y en los procesos democráticos). Encuentran que el modelo asistencialista es el mayormente empleado por las organizaciones de la sociedad civil afiliadas a instituciones religiosas. Según las autoras, este tipo de modelo incide de forma temporal en las necesidades materiales de las personas; a su vez, las organizaciones conciben el método de atención como acciones realizadas “para los sujetos y no con los sujetos”, lo que “reduce a los migrantes a meros receptores de las acciones y promueve relaciones de corte vertical” (226).

En cuanto a la conceptualización de las personas migrantes, las autoras argumentan que las casas de acogida las contemplan desde una dimensión ontológica que las construye como “vulnerables [y] necesitadas de ayuda”, de modo que se “relega a segundo plano la visión de los migrantes como sujetos de derechos humanos, jurídicos, políticos, culturales y sociales” (Zúñiga y Sánchez 2017, 224). Adicionalmente, en el plano social, explican las autoras, las personas migrantes son concebidas como seres que deben ser funcionales, es decir, adscribirse a “las normas y valores de la sociedad”; de no ser así:

Suscita la exclusión del apoyo de los que son considerados disfuncionales, porque contravienen al orden establecido [...] como es el caso de los migrantes que presentan conductas agresivas o que ingieren alcohol u otras drogas [...] no se trata solo de la exclusión de tipo material sino del rechazo social y de la estigmatización de migrantes considerados indignos de recibir ayuda. (Zúñiga y Sánchez 2017, 225)

## Metodología

Para profundizar en los procesos de construcción social del sujeto migrante, el enfoque de nuestra investigación ha sido enteramente cualitativo, puesto que requeríamos acceder a las perspectivas subjetivas de las personas que operan dentro de los albergues para personas migrantes, así como a la forma en la que construyen sus narrativas en torno a la conceptualización del migrante y cómo estas construcciones se interrelacionan con sus tomas de decisión, especialmente las que se refieren al modo en el que se organiza la vida diaria de los albergues. Esto no significa que adoptemos una perspectiva empática, de la que Lévi-Strauss desconfía abiertamente a la hora de hacer ciencia,<sup>3</sup> sino que mantenemos la aspiración propia del estructuralismo de hacer “de la subjetividad más íntima un medio de demostración objetiva” (2008, 20), mediante la alternancia de métodos. Así, lo que esperamos a largo plazo es descubrir la estabilidad de los niveles estructurados que emana de la variabilidad de los diversos narradores, pues “durante el curso del proceso de trasmisión oral estos niveles probabilistas tropezarán unos con otros, liberando progresivamente de la masa del discurso lo que podrían denominarse sus partes cristalinas” (Lévi-Strauss 2009, 566).

Si bien en último término “la desaparición del sujeto representa una necesidad de orden, podría decirse, metodológico [...] [del] árbitro que inspecciona el mito por fuera y propende por ello a encontrarle causas extrínsecas” (Lévi-Strauss 2009, 567), en un primer momento

3 Al respecto, Lévi-Strauss argumentaba que “la posibilidad de ensayar en uno mismo la experiencia íntima del otro no es más que uno de los medios disponibles, a fin de obtener esta última satisfacción empírica cuya necesidad experimentan por igual las ciencias físicas y las ciencias humanas” (2008, 14).

el sujeto/narrador es esencial para nutrirnos de narrativas sobre las cuales desarrollar nuestro análisis. De esta manera, a partir de herramientas como la observación (directa y participante) y, sobre todo, de la entrevista en profundidad, hemos documentado toda aquella información que nos permita discernir los elementos necesarios para nuestro análisis, tanto en lo que se refiere a la propia selección y categorización del migrante como al funcionamiento de cada casa.

Las entrevistas se realizaron con informantes clave, sobre todo los principales responsables de las casas, durante el periodo que va de febrero a mayo de 2019. Los informantes que fueron entrevistados se dividen en dos categorías: los directores/fundadores del albergue (Casa B y Casa C) y los encargados/administradores de la operación diaria del albergue (Casa A y Casa D). De todos ellos se obtuvo el consentimiento informado para la reproducción de sus testimonios y de la información brindada, aunque por principios de confidencialidad y ética profesional se mantendrán, tanto ellos como las organizaciones que representan, en el anonimato. Por otro lado, para lograr el acceso a estos espacios y que nuestros informantes aceptaran realizar la entrevista, en el caso de la Casa B fue necesario contar con un *portero*,<sup>4</sup> miembro del consejo directivo de la casa; en los casos restantes (Casa A, Casa C y Casa D) el acercamiento fue directo y se logró apenas con la solicitud de una cita para agendar el encuentro. Las entrevistas tuvieron lugar en las casas, generalmente en las oficinas de los directivos y administradores; únicamente en un caso (Casa C) la entrevista se realizó en un espacio diferente, la cocina, debido a que en ese momento las oficinas no estaban disponibles. Además de las entrevistas, fue posible obtener un registro fotográfico del interior de los albergues, de elementos relativos a su organización interna: reglamentos, espacios de atención, lugares donde se filtra el acceso de personas migrantes, etcétera.

En lo que se refiere a nuestra unidad de análisis, esta estuvo constituida por casas de migrantes, todas ellas de naturaleza cristiana (católica o protestante), que cumplieran con la característica de alojar sistemáticamente a personas migrantes en el AMM, por lo menos durante tres pernoctas. Este límite inferior se estableció con el fin de que desde la casa se contara con tiempo suficiente para la transmisión intencional de normas y prácticas hacia el migrante alojado (más allá de las mínimas reglas necesarias para una convivencia, que podríamos denominar de emergencia). Así pues, nuestro universo de estudio se compuso del total de casas de migrantes que se encuentran registradas y en funcionamiento en el AMM.

Fruto de la aplicación de este criterio, identificamos cuatro casas de migrantes, de las cuales tres pertenecen a la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana (dependiente del Episcopado Mexicano de la Iglesia católica) y una autoadscrita como evangélica. La tabla 3 presenta información de los servicios y características generales de estas cuatro casas.

**Tabla 3.** Características generales de las casas de migrantes en Nuevo León, México

Albergue	Afiliación religiosa	Población que atiende	Adaptabilidad a nuevos perfiles migratorios	Servicios que ofrece
Casa A	Católica	Hombres migrantes en situación de indigencia o en convalecencia (extranjeros y nacionales)	Sí	1) Asistencial (alimento, dormitorios, regaderas) 2) Atención médica y entrega de medicinas

4 El portero, en la investigación etnográfica, es quien ayuda a acceder al campo; en este caso, es un miembro del consejo de una casa migrante.



Albergue	Afiliación religiosa	Población que atiende	Adaptabilidad a nuevos perfiles migratorios	Servicios que ofrece
Casa B	Católica	Hombres, mujeres y familias migrantes (extranjeras y nacionales)	Sí	1) Asistencial (alimento, dormitorios, regaderas) 2) Atención médica y entrega de medicinas 3) Atención psicológica 4) Atención jurídica, solicitud y seguimiento a visas humanitarias
Casa C	Católica	Hombres migrantes extranjeros	No	1) Asistencial (alimento, dormitorios, regaderas) 2) Vinculación para obtención de trabajo
Casa D	Cristiana	Mujeres migrantes que viajan solas o con sus hijos (extranjeras y nacionales)	No	1) Asistencial (alimento, dormitorios, regaderas) 2) Vinculación para obtención de trabajo 3) Vinculación para obtención de vivienda

*Fuente:* elaboración propia con base en entrevistas y observación en campo.

## Resultados

### Caracterización del sujeto migrante

De la forma en la que se caracteriza o se delimita la figura del sujeto migrante deriva la decisión de concederle o no el acceso a la casa, es decir, se define quién puede convertirse en usuario de pleno derecho de los servicios que provee. En este sentido, las conceptualizaciones del migrante/usuario varían enormemente entre las diferentes casas consideradas, así como las implicaciones que esta variabilidad acarrea. Por ejemplo, los criterios para definir quién es “auténticamente” migrante y, por tanto, merecedor de la ayuda provista, van desde la nacionalidad, el lugar de residencia previo a la decisión de emigrar, la situación de riesgo y vulnerabilidad (atendiendo básicamente al género y la edad), la situación de tránsito (por oposición a los que se han asentado), hasta la determinación del migrante (valorada principalmente por la existencia subjetiva de un objetivo vital perfectamente claro).

Respecto al criterio “nacionalidad”, la Casa C pone como requisito indispensable que sus acogidos sean de nacionalidad extranjera, específicamente de alguno de los principales países centroamericanos emisores de emigrantes con destino a Estados Unidos. Este criterio también es aplicado en la Casa B —aunque de forma excepcional recibe migrantes de nacionalidad mexicana—, donde estiman que alrededor del 85 al 90% de sus usuarios son de nacionalidad hondureña. Esta situación contrasta con la de las otras dos casas analizadas (Casa D y Casa A). En el caso de la Casa D, el porcentaje de usuarios de origen centroamericano es más bajo, del 30%, de tal modo que atienden a personas de todo origen nacional (incluido mexicano) y étnico:

Atendemos a todo tipo de personas migrantes, sea centroamericana [o] de cualquier parte [...] De hecho, hemos trabajado más con las personas de México, lo que son las sierras [se refiere a las sierras de la Huasteca Potosina, a la sierra de Hidalgo, a la sierra Tarahumara, entre otras] [...] Entonces, recibimos [gente] de toda la república [...], la mayor parte son nacionales. (Entrevista Casa D)

En el caso de esta casa, en su amplia concepción del sujeto migrante prima la condición de vulnerabilidad, determinada por la situación de tránsito. Aunque también dan apoyo, principalmente para la obtención de trabajo a quienes desisten de su objetivo inicial y se proponen establecerse en el AMM, el migrante es entendido sobre todo como alguien que está en camino y, por tanto, en riesgo. De aquí se deriva la principal función declarada por la casa: “dar acogimiento a personas que vienen en situación de riesgo, porque el hecho de venir viajando de cualquier lugar que sea... este... vienen en riesgo. Entonces [lo que hacemos] es darles el acogimiento, que se sientan seguras y no solamente eso, sino ver cuál es su necesidad, hacia dónde se dirigen e intentar como albergue pues direccionarlas un poco” (entrevista Casa D). De este modo, resulta reiterativa en el discurso de los entrevistados la idea del apoyo y direccionamiento para personas en tránsito; por ejemplo, en otro momento, se refieren a los cursos que les dan “para que siguieran su camino con un poquito de conocimiento”.

Si bien la casa plantea como objetivos proveer al vulnerable de seguridad, cubrir sus necesidades y direccionar sus pasos, en su concepción de migrante se asume que dicho estado transicional debe ir acompañado de la existencia en él de un claro objetivo vital, una meta que dé sentido a su transitar. Tan es así que para poder acceder a la casa “tienen que tener identificación, tienen que tener una visión clara de hacia dónde van, cuál es el propósito”, lo cual es comprobado a través de una entrevista al migrante (entrevista Casa D). Interesa aquí centrarnos en el requisito específico de que el sujeto tenga una idea motivadora y explicativa de su condición de migrante, concebida como esencialmente circunstancial. Producto de esto se genera una suerte de dicotomización del sujeto migrante frente al sujeto anómico, desviado social y considerado como amoral (“vicioso”) y sin un objetivo vital al que dirigirse. Esto se hizo evidente cuando nos explicaban los motivos por los que no pudieron concretar un intento de abrir un comedor para hombres y mujeres:

No funcionó [...] porque era exceso de... en este caso que eran hombres y mujeres los que se recibían a las cinco de la tarde para darles una comida. Entonces, este..., era muchísima gente y obvio que no era... [no] eran todos migrantes, sino que había demasiados viciosos. Entonces era un conflicto desde la entrada que los que estaban intoxicados o *emprobleados* con eso [con sustancias tóxicas] entraran y estuvieran causando polémica: no dejando comer a los verdaderos migrantes. Porque obviamente de 100 personas que entraban 30 eran migrantes o señores que necesitaban el apoyo y otros 70 eran gentes que están acostumbradas a andar vagando y viven de ir a los comedores. Entonces esa fue una de las cosas que tuvieron que cerrar. (Entrevista Casa D, énfasis añadido)

Es decir, el migrante es idealizado como “verdadero migrante” y contrapuesto, en un orden moral, al sujeto “vicioso”. Este último se caracteriza, principalmente, por contaminar su cuerpo con sustancias estupefacientes y por vivir de un modo errante (“acostumbrados a andar vagando”). Desde esta perspectiva, únicamente el “migrante puro” se constituye como sujeto digno de protección y guía, en contraposición a los percibidos como perdidos, en gran medida responsables de su propia situación. En esta concepción dicotómica no caben las figuras ambiguas, a medio camino entre el sujeto migrante y el vicioso (como pudiera ser, por ejemplo, un migrante en tránsito, vulnerable y alcoholizado). No obstante lo anterior, el criterio “vulnerabilidad” se sobrepone al de migrante, de tal forma que se consideran dignos de ayuda los “migrantes o señores que necesitaban el apoyo”.

La Casa A, la otra organización que no limita el acceso a sus servicios por el criterio “nacionalidad”, plantea el perfil de sus usuarios de una forma diametralmente opuesta a la anterior: prácticamente no condicionan la entrada a la casa bajo ningún criterio. La ausencia de restricciones puede ser explicada en parte si atendemos al origen histórico de la casa y a su flexibilidad para adaptarse a las situaciones coyunturales que vulnerabilizan a nuevos sectores de la sociedad (por ejemplo, la actual crisis humanitaria provocada por las caravanas de migrantes

centroamericanos les ha hecho modificar, provisionalmente, el perfil del usuario, y admitir no solo a varones, sino a familias enteras). Con respecto al origen histórico de la Casa A, resulta determinante el hecho de que, al contrario que los otros casos analizados, esta inició trabajando con personas indigentes y, por la apertura y flexibilidad que la caracterizan, cuando ciertas circunstancias impusieron nuevas necesidades comenzaron a recibir migrantes centroamericanos. Actualmente, estos son el colectivo más numeroso entre sus usuarios, y representan aproximadamente el 70% del total.

Así pues, la Casa A se caracteriza por ser un albergue en el que se da cobijo a quienes “no tienen a dónde ir”. El hecho de que acepten dar servicio a un amplísimo rango de personas no significa que no clasifiquen a sus usuarios entre aquellos a quienes consideran como “migrantes”, en comparación con el “indigente” o la persona “en situación de calle”. Sin embargo, a diferencia de la estricta conceptualización dicotómica que encontramos en la Casa D, en la Casa A aparecen algunas categorías más ambiguas. Esto se hace evidente para el caso del apoyo que dan al foráneo que acude al AMM para atender sus dolencias en los hospitales del Instituto Mexicano de la Seguridad Social (IMSS), lo que se traduce en ropa, medicamentos, una revisión médica básica, alojamiento y alimentación. Los sujetos que reciben estos cuidados son conceptualizados como indigentes, pero no como “viciosos”, ni vagabundos, pues sus acciones tienen un sentido y un objetivo definido: curarse.

Asimismo, en esta casa de acogida matizan y complejizan la categoría “migrante centroamericano”, en el sentido de que distinguen sujetos de acuerdo con su grado de vulnerabilidad. Esta se mide con dos indicadores muy concretos: género y edad. Es por ello que entienden que deben priorizar la atención y protección a niños y mujeres con niños. En el siguiente testimonio se aprecia lo anterior, así como la idea implícita de que al catalogar de “aventureros” a los otros migrantes (varones jóvenes) se les responsabiliza, indirectamente, de su suerte, pues ellos son percibidos como fuertes y dueños de sus propias decisiones:

Hay dos partes, como lo hemos tratado de marcar en esto: las partes de los migrantes que luchan con sus familias por ingresar a Estados Unidos o que quieren establecerse en México, y el grupo de jovencitos que andan de aventura. Porque ese grupo de jovencitos es numeroso, es muy amplio, es muy grande [...] La atención principal debe enfocarla, por supuesto, donde haya involucrados niños, que son los más inocentes de esta aventura que están llevando los centroamericanos. Las mujeres y los niños, por supuesto, son los que tienen que tener una atención especial de todos los gobiernos, ya sea atención de todo mundo. (Entrevista Casa A)

Pero no en todas las casas la vulnerabilidad se convierte en criterio para priorizar la atención. En el caso de la Casa C sucede exactamente lo contrario: sus usuarios son exclusivamente hombres de origen centroamericano “que se valgan por sí mismos”. Es decir, en este caso, la nacionalidad, la autonomía y el género son determinantes (en un sentido inverso al caso anterior). En el siguiente testimonio, donde se explicita este planteamiento, apreciamos cómo se vincula la nacionalidad de alguno de los países centroamericanos considerados emisores de migración en situación administrativa irregular con la calidad de migrante. Asimismo, se asocia la nacionalidad mexicana con la indigencia, o con todo lo que no califica como “migrante” —concretamente, hacen referencia a otra casa donde se recibe “de todo”—.

Entrevistado 2: Solo tenemos varones que se valgan por sí mismos, puro centroamericano; es una de las reglas de aquí [...]

Entrevistado 1: puro centroamericano que se valga por sí mismo, esas son las reglas que se quedaron desde un principio. Le diré verdad, de repente tenemos que meter un mexicano por humanidad, pero la casa es para puro centroamericano hombre

que se valgan por sí mismos, y ellos son los encargados de darles la dirección de otra casa; si eres mexicano te vas a otro lado...

Entrevistado 2: con el padre [cita nombre] que recibe a personas indigentes, de todo. (Entrevista Casa C)

Más allá de las diferentes formas de entender y afrontar la vulnerabilidad, leemos entreverada en los distintos discursos de los representantes de las casas de acogida del AMM un área de intersubjetividad en la que se consolida la creencia en la existencia de un migrante idealizado en estado puro, un “auténtico migrante”, tal y como lo denominan en la Casa B: “como que hay de todo. Yo creo que el migrante auténtico, ¿verdad?... todos somos migrantes en el fondo, pero el migrante es el que yo te perfilaba, que llega y tú notas luego luego la actitud positiva, ¿verdad? Ese va a aprovechar esa documentación, para sacar adelante su sueño” (entrevista Casa B).

Este “auténtico migrante” es asociado a la ya reiterada voluntad de alcanzar un objetivo claro y definido (“su sueño”) y, por otra parte, a cierta rectitud moral y conductual (sintetizada en el fragmento anterior como “actitud positiva”). Dado que el principal objetivo de este trabajo es identificar la naturaleza de la relación existente entre la conceptualización del sujeto migrante y la configuración de un orden social y moral, asentado sobre ciertos valores, de las casas de acogida, interesa subrayar especialmente esta asociación entre el migrante idealizado y la asunción de ciertos valores. Esto lo vemos de una forma mucho más desarrollada y explícita en otro momento de la entrevista con este mismo informante:

[Hay] diferentes tipos de perfil migratorio: está el migrante auténtico, que es la mayoría que llega solicitando apoyo, ayuda humanitaria en [cita su casa]... y esa persona acá es bienvenida y aquí... lo que tenemos es una persona agradecida, que atiende las comisiones que se le encomiendan, que son comisiones muy cortas, son diez minutos de aseo... no queremos incurrir de trata de personas, ¿verdad? Entonces, después de la cena, te encargamos el aseo del comedor, de los baños, limpiar el jardín... Pero en esos diez minutos se hacen esos jales, y el migrante auténtico lo hace de buena gana, sin mayor problema. Pero luego viene el migrante que, este..., yo pondría la palabra migrante entre comillas, que vienen, pos, de casa en casa solucionando su forma de vida; entonces se está quince días en un albergue, se está quince días en otro, pero no tiene un destino, no tiene un plan específico... olvídate del sueño, ¿verdad? Con ese [migrante entre comillas] tenemos un poquito más de problema, porque se resiste a la observancia del reglamento. Y luego... bueno, tenemos el migrante que no califica porque trae aliento alcohólico, porque viene bajo efecto de drogas y se queda fuera. Este, pues, [es] una persona fuera, sin qué hacer, sin objetivo, pues de pronto mitiga su aburrimiento pues tomando o... gritando. (Entrevista Casa B)

Nuevamente identificamos en el discurso la constitución de una escala típico-ideal en cuyos extremos opuestos se ubican el “migrante auténtico” y el concebido como falso migrante, caracterizado como una persona intoxicada con sustancias narcóticas y carente de objetivo vital; a medio camino entre estos dos, el entrevistado sitúa al “migrante entre comillas”. Esta clasificación de los tipos de migrantes se vincula con ciertos valores y antivalores: al “migrante auténtico” con valores como la docilidad, la gratitud, la voluntad de colaboración; al “migrante entre comillas” —sin destino, ni plan específico— como alguien resistente a las normas que impone la casa/sociedad; el migrante “vicioso” y sin objetivo mantiene la categoría de migrante, pero su vicio (alcohol o drogas) hace que sea considerado como indeseable, principalmente por su incapacidad para observar las normas establecidas. En virtud de esta caracterización, a este último tipo de migrante se le impide el acceso a la casa, dado que es percibido como un ser peligroso, imprevisible y capaz de introducir el caos, que es contagioso y que amenaza el orden interno de la casa.

## Procedimientos de acceso a la casa y orden interno

Con respecto a los criterios establecidos para el ingreso del sujeto a las casas, una vez que ha sido conceptualizado como migrante “aceptable”, también encontramos variaciones significativas, que van desde aquellas que tienen un procedimiento muy estricto hasta las que presentan formas mucho más flexibles. Ejemplo de procedimiento estricto lo encontramos en el caso de la Casa D, en la que:

La condición [para darles cobijo] es que traigan identificación; si la persona trae identificación entonces se recibe [...] [Además] se les llena un formato de compromiso donde ellas firman de que van a estar aquí por su propia voluntad, se les adhiere su identificación, mi esposo autoriza quién se queda y quién no se queda [...] y se les da una hoja de un reglamento [a las que se quedan] [...] [No son candidatas a quedarse en el albergue], por ejemplo, señoras que andan de indigentes ya; sí, porque obviamente sí hay casos de quienes de pronto quieren un lugar para dormir. Pero se hace una entrevista, esa entrevista la hago yo, yo hago la entrevista con ellas y luego yo ya... [...] Personas con problemas psiquiátricos tampoco, tampoco las dejamos [quedarse] [...] En la entrevista se le pregunta si tiene familia, dónde está su familia, si tienen teléfono, un teléfono de contacto [en caso de enfermedad o emergencia], cuál es su situación de conflicto actual, qué plan tienen a futuro... (Entrevista Casa D)

En la misma línea, pero con mayor flexibilidad, aparecen procedimientos de registro como el de la Casa C, en la cual anotan en una libreta (no en computadora, lo cual puede resultar significativo por el mecanismo de control menos riguroso que implica esta omisión) datos tales como lugar de origen, edad, nombre completo, procedencia inmediata y lugar de destino.

En el extremo opuesto de estos procedimientos encontramos en la Casa A el máximo grado de apertura a la diversidad de características y circunstancias, así como una amplia tolerancia a la “desidentificación” de sus usuarios. Aquí no piden identificación oficial para acceder, “porque yo te puedo asegurar que de cada diez que vienen, tendrá uno o dos su tarjetita, los demás no. Y no podemos discriminar por ese lado. ‘Es que yo soy hondureño, los papeles me los robaron’; ‘sí, te creemos’”. Tampoco registran ni identifican por otros medios a sus usuarios:

No y el registro son nombres que nos dan: “yo soy Juan Pérez Hernández, hondureño”; “yo soy Mario” [...] Es muy difícil; si alguien fuera estricto en ese aspecto, pues no creo que aquí habría veinte o treinta clientes nada más. Sí, porque si tienen documentación para meterse en ese país, casi todos los que tienen una documentación ya tienen su visa de permiso para trabajar, pues ya tienen un trabajo y ya tienen su departamentito. La gran mayoría son migrantes sin ningún documento, es muy difícil controlarlos; tenemos un registro basado en lo que nos dicen. (Entrevista Casa A)

Tal es la apertura para el acceso en esta casa que, incluso en aquellas circunstancias en las que el ingreso se hace intolerable —como es el caso de sujetos bajo el efecto de sustancias narcóticas o armados (lo que supone una imprevisibilidad que atenta directamente contra el orden, la organización y la tan necesaria sensación de seguridad)—, en lugar de rechazar al sujeto de forma tajante, encuentran una solución intermedia y lo hospedan en el espacio de liminalidad al que denominan “la jaula”. Esto es descrito en el siguiente testimonio, en el que también vemos que a los sujetos “contaminados” tampoco se les niega el alimento, aunque sí se les aísla del resto haciéndoles comer fuera del albergue:

Se vigila estrictamente de que nadie entre con aliento alcohólico, con cierta sustancia tóxica o con armas. Se hace una revisión corporal estricta a cada uno de los que entra y se le checa hasta el aliento, si es que tienen aliento alcohólico para ingresar al albergue. Si la persona está en estado de intoxicación o estado inconveniente hay un

departamento, una pequeña área en el primer piso que le dicen “la jaula”, por la cosa de las rejas que tiene. Ahí es donde van a dormir quienes están en estado inconveniente. Lo mismo para el comedor: tú puedes hacer fila a la hora de la comida o cena y si estás en estado inconveniente pues no se permite ingresar al comedor, pero sí te dan un platillo para que comas en la plaza o en la banquetta. Hay muchas reglas, para todo tenemos reglas, porque es la única forma de controlarlos. (Entrevista Casa A)

Por otra parte, es notable cómo en el discurso del entrevistado de la Casa A aparece, reiteradamente y a lo largo de toda la entrevista, la mención a las “muchas reglas” que condicionan y dirigen la cotidianidad de usuarios y trabajadores de la casa. Aquí debemos entender que, ante una actitud de apertura a la diversidad de características y condiciones de los usuarios (es decir, de apertura al caos), se hace necesaria una rígida estructura organizativa y una hipernormativización que permitan la ejecución de un control social efectivo, rigidez que es inversamente proporcional a la flexibilidad para el ingreso de los usuarios.

Más allá de la mayor o menor densidad normativa de cada una de las casas, todos los reglamentos de estas coinciden en lo esencial, pues su razón de ser se despliega en dos esferas de interacción: el acotamiento de tiempos y espacios en el interior de la casa y la regulación de los contactos e intercambios de esta con el exterior. Los horarios, las normas de interacción, las restricciones para la entrada y para la salida, las normas de higiene, la participación en las labores, las restricciones para la comunicación con el exterior, todo ello conforma un entramado en el que el sujeto, en muchos sentidos indefinido, es transitoriamente institucionalizado. De hecho, en el ritual de entrada que supone el proceso de registro es habitual la lectura del reglamento al recién aceptado. Tal es el caso de la Casa C, donde nos señalan que siempre hay un trabajador encargado del proceso de ingreso:

Los reciben, los revisan, les hacen saber lo que está a su disposición, como el dormitorio, baño, ropa, y se les lee el reglamento, que se les recogerá el celular, no se les permite salir a la calle por los tres días que se quedarán. Vienen aquí para descansar, nada más, y el muchacho acepta las reglas. Por aquí se les da la comida, el vestido, el baño y un lugar para descansar. (Entrevista Casa C)

La mayor variabilidad la encontramos en lo que se refiere a la participación del usuario en las dinámicas de la casa, tal y como explican en la Casa D, donde, tras aceptar su ingreso y leerles el reglamento, especifican: “¿cuál es el reglamento?: participar en la labor, pues... cuando hay que recoger el cuarto... detallitos que todavía no se le dicen a ella porque va llegando, pero, este..., ellas ven cuál es el reglamento del lugar” (entrevista Casa D). Igualmente, en la Casa C señalan que se les pide a todos que colaboren lavando trastes, limpiando la mesa donde comen, “porque siempre se ha dicho ‘esta es su casa’, lo que hay arriba, laven los baños, tengan la casa limpia, porque es suya” (entrevista Casa C). Aquí detectamos cierto intento de que el usuario se identifique con la casa de la que formará parte temporalmente, tratando, incluso, de que la sientan como propia, con cierto sentido de hogar; todo ello asentado sobre los valores del trabajo y del servicio, entendidos como antidoto contra la desviación social:

Allá arriba tienen una pequeña cocinita para los domingos; cuando no vienen las señoras ellos cocinan ellos mismos. Toman el material que quieren, frijolito y arroz, etc. Ya ellos guisan y tienen como entretenimiento. El padre les tiene una televisión y no hay forma en que se aburran, porque los que no están en la televisión están buscando la forma de servir o estamos dando trabajo para que no estén pensando cosas malas. (Entrevista Casa C)

No obstante, el sentido de pertenencia desarrollado siempre será relativo, sobre todo por la brevedad del tiempo de estancia y su naturaleza esencialmente transitoria, lo que impide que haya el tiempo necesario para reconocerse unos a otros, establecer lazos de confianza y, en definitiva, crear comunidad —esto sin tener en cuenta el caso

problemático del “desidentificado”, pues, como señalaban en la Casa A, el sujeto que porta identificación tiene más facilidad de encajar en la sociedad más amplia que circunda a la casa—. Encontramos en este intento de que el usuario se identifique con la casa un propósito, más o menos manifiesto, de inculcarle una serie de valores que sostienen un sistema moral propio. Este asunto de la transmisión de valores y la naturaleza religiosa de las casas lo reservamos para la continuación de este análisis en posteriores trabajos.

## Conclusiones

Establecido el papel fundamental de las casas de migrantes en la deriva que toman los flujos migratorios caracterizados por una extendida situación de irregularidad administrativa, así como la relevancia incuestionable de la constitución dinámica del sujeto migrante (en el seno de estas casas y a cargo de otros actores clave), encontramos que, con respecto a su conceptualización o caracterización a partir de la variabilidad de criterios que son contemplados para permitir o no el acceso, prima la noción de vulnerabilidad (si bien en una de las casas este aspecto no es utilizado para incluir o señalar al usuario/migrante sino que, al contrario, es un elemento básico de exclusión). Esta vulnerabilidad en el discurso de los informantes está invariablemente asociada a la situación de transitoriedad del sujeto, lo que a su vez se vincula, de forma implícita o explícita, a la existencia de un objetivo que motiva su caminar, y que implica una situación de riesgo y la consecuente necesidad de protección. Es a partir de esta noción compartida que se define una doble función esencial de las casas: proveer de seguridad durante la estancia y orientar (de manera práctica y espiritual) para la continuación del camino. El cumplimiento de estas funciones es lo que da forma a la estructura organizativa de las casas, de tal manera que las normas necesarias para su operación se adecúan a esta necesidad.

Sin embargo, hay una construcción intersubjetiva que se impone sobre la noción de vulnerabilidad, y esta es la noción dicotómica del sujeto migrante, por la que se oponen en extremos ideales el migrante “puro” o “auténtico” y el “falso” migrante. Si compartimos la preocupación básica del estructuralismo por “the ways in which units of cultural discourse are created (by the principle of binary opposition)” (Ortner 1984, 135), así como aceptamos la premisa de que “one of the most important secondary operations of culture in relation to its own taxonomies is precisely to mediate or reconcile the oppositions which are the bases of those taxonomies in the first place” (Ortner 1984, 135), estamos aquí, sin duda, ante una expresión de “los límites de lo pensable” (también en palabras de Ortner) entre estos actores, tan representativos y protagónicos con respecto al fenómeno migratorio, en lo que se refiere a su propia conceptualización del sujeto migrante.

Así, nuestra búsqueda ha arrojado una serie de conceptos opuestos que nos permiten ofrecer los primeros elementos para comenzar un ejercicio de análisis estructural con el fin de descubrir otros conjuntos básicos de oposiciones, las soluciones de continuidad entre estos pares y las relaciones que se dan entre los distintos binomios. Algunos de estos pares antagónicos de conceptos entre los que se resuelve la categorización y la construcción del sujeto migrante son los que vemos en la tabla 4:

**Tabla 4.** Pares antagónicos de conceptos para la constitución del sujeto migrante

Auténtico migrante	Falso migrante
Normativo	Anómico
Moral	Amoral
Normal	Desviado
En el camino / en tránsito	Perdido / sin rumbo
Con objetivo	Sin objetivo

Auténtico migrante	Falso migrante
Vulnerable	Peligroso
Agente del orden	Agente del caos
Previsible	Imprevisible
Puro	Vicioso

*Fuente:* elaboración propia con base en el análisis de resultados de los datos obtenidos del trabajo de campo.

Más allá de la innata propensión del hombre a la clasificación que propone el estructuralismo, nos interesa considerar para futuros desarrollos cómo las categorías cognitivas para la comprensión de realidades complejas son asociadas a cierto orden moral. Para ello debemos fijarnos en las soluciones o categorías intermedias que se encuentran entre los conceptos opuestos, pues: “A las dos perspectivas que podrían seducir a su imaginación, las de un verano o de un invierno igualmente eternos pero que serían, el uno, desvergonzado hasta la corrupción, el otro, puro hasta la esterilidad, el hombre debe decidirse a preferir el equilibrio y la periodicidad del ritmo estacional” (Lévi-Strauss 2008, 28).

Con relación a estos espacios (físicos y mentales) intermedios, destaca la información obtenida de la Casa A, la más abierta al acogimiento de sujetos categorizados de muy diferente forma, pues, tal y como expone Mary Douglas, “ciertos valores morales se sostienen, y ciertas reglas sociales se definen, gracias a las creencias en el contagio peligroso” (1973, 16), es decir, a la separación preventiva de sujetos que pertenecen a categorías diferentes. Así, no es de extrañar que sea precisamente en la Casa A donde hemos notado la imposición de una reglamentación organizativa más estricta, así como una mayor complejización y diversificación de los espacios (recordemos la existencia de “la jaula”, espacio integrador y segregador, simultáneamente, en el que pernoctan los sujetos que se decantan hacia el área de la peligrosidad).

## Referencias

1. Bourdieu, Pierre. 1977. *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
2. Casillas, Rodolfo. 2019. “Entre luces y sombras: hacia una nueva construcción de actores socio-religiosos”. En *Migración y religión*, editado por Amilcar Carpio y Bernardo Roger Solis, 53-70. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
3. Cuevas, Beatriz. 2019. “Instala INM 12 puntos en la frontera sur, prevé deportar dos mil 500 al día”. *Notimex*, 18 de junio. <https://tribunadeloscabos.com.mx/noticias/nacional/instala-inm-12-puntos-en-frontera-sur-preve-deportar-dos-mil-500-al-dia-30745>
4. Doering-White, John. 2018. *Evidencing Violence and Care along the Central American Trail through Mexico*. Chicago: The University of Chicago.
5. Doncel, Juan Antonio. 2015. *Once migraciones internacionales. Once comunidades de extranjeros*. Ciudad de México: Siglo XXI.
6. Douglas, Mary. 1973. *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI.
7. Feldman-Bianco, Bela, Liliana Rivera Sánchez, Carolina Stefoni y Marta Inés Villa Martínez. 2011. *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Buenos Aires; Quito; Santiago: Flacso-Ecuador; Clasco; Universidad Alberto Hurtado.
8. García Martignón, Cynthia Viridiana. 2012. Reseña de *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, de Bela Feldman-Bianco, Liliana Rivera Sánchez, Carolina Stefoni y Marta Inés Villa Martínez. *Migraciones Internacionales* 6 (4): 295-299.
9. González, Jesús Eduardo, Rogelio Zapata y María Eugenia Anguiano. 2017. “Migración centroamericana en tránsito por México”. En *La situación demográfica de México 2016*, editado por Conapo, 221-232. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
10. Hardesty, Melissa. 2015. “Epistemological Binds and Ethical Dilemmas in Frontline Child Welfare Practice”. *Social Service Review* 89 (3): 455-498. <https://doi.org/10.1086/682880>



11. Lara, Alma y Victoria Ríos. 2020. *Tendiendo puentes: retos para la integración de personas en movilidad en el Área Metropolitana de Monterrey*. Ciudad de México: DCA; Puentes para la Integración.
12. Lévi-Strauss, Claude. 2008. *Antropología estructural*. Ciudad de México: Siglo XXI.
13. Lévi-Strauss, Claude. 2009. *El hombre desnudo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
14. Ortner, Sherry. 1984. "Theory in Anthropology since the Sixties". *Comparative Studies in Society and History* 26 (1): 126-166.
15. París-Pombo, María Dolores y Diana Carolina Peláez-Rodríguez. 2016. "Far from Home: Mexican Women Deported from the US to Tijuana, Mexico". *Journal of Borderlands Studies* 31 (4): 551-561.
16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2019. *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local*. Ciudad de México: PNUD.
17. Renold, Juan Mauricio y Sofía Fernández. 2015. "Religión y análisis estructural: aproximación al análisis estructural de los sistemas de creencias". En *Religión, estudios antropológicos sobre sus problemáticas*, editado por Juan Mauricio Renold, 17-63. Buenos Aires: Biblos.
18. Sayad, Abdelmalek. 2010. *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
19. Smith, Yvonne. 2014. "Rethinking Decision-Making: An Ethnographic Study of Worker Agency in Crisis Intervention". *Social Service Review* 88 (3): 407-442. <https://doi.org/10.1086/677846>
20. Zúñiga, María y Karina Sánchez. 2017. "Modelos de atención a migrantes en tránsito. Vacíos y retos de las organizaciones civiles del Área Metropolitana de Monterrey". En *Reconocimiento, derechos humanos e intervención social: migrantes en el noreste de México*, editado por María Elena Ramos, 201-232. Monterrey: UANL.

---

### Juan Antonio Doncel de la Colina

Doctor en Antropología Social por la Universidad de La Coruña, España. Director del Centro de Estudios Interculturales del Noreste de la Universidad Regiomontana, México. Últimas publicaciones: *Identidad étnica y medios de comunicación. Estudiantes indígenas ante la globalización*. Ciudad de México: Gedisa, 2020; *Jóvenes indígenas urbanos: educación e identidad* (en coedición). Ciudad de México: Gedisa, 2020. [jdoncel@u-erre.mx](mailto:jdoncel@u-erre.mx)

### Alma Adriana Lara Ramírez

Máster en Estudios Humanísticos con especialidad en Ética por el Tecnológico de Monterrey, México. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, México. Última publicación: *Tendiendo puentes: retos para la integración de personas en movilidad en el Área Metropolitana de Monterrey* (en coautoría). Ciudad de México: DCA; Puentes para la Integración; Secretaría de Desarrollo Social, 2020. [alma.lara.ramirez@gmail.com](mailto:alma.lara.ramirez@gmail.com)

